

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2334

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Cincuentenario** de la creación de la Escuela N° 4.137 “Virgen de Fátima”, de la provincia de Salta, celebrado el día 13 de mayo de 2013. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (4.118-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la fundación de la Escuela N° 4.137 “Virgen de Fátima”, en la provincia de Salta, celebrado el día 13 de mayo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Escuela N° 4.137 “Virgen de Fátima”, del paraje de Piquirenda, localidad de Aguaray, departamento de General San Martín, provincia de Salta, celebrado el día 13 de mayo de 2013.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Carlos A. Raimundi. – Alicia Terada. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, ha procedido a la modificación de la propuesta original sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela N° 4.137 “Virgen de Fátima”, ubicada en el paraje Piquirenda, en Aguaray, celebró 50 años de vida institucional y la comunidad lo celebró con una gran fiesta de la que participaron alumnos, docentes, ex alumnos, ex directivos y autoridades municipales de Aguaray.

Al establecimiento, ubicado en el acceso a Acambuco, asisten 250 niños. En la zona se encuentran asentadas las comunidades aborígenes guaraníes más antiguas, que se dedican fundamentalmente a trabajar la tierra, del departamento de General San Martín.

Las comunidades han participado desde el primer momento de su fundación, por ello en esta ocasión, para celebrar las bodas de oro de la institución, las comunidades se encargaron de preparar 50 tortas, una por cada año de labor educativa.

En los festejos participó la primera directora que tuvo esta unidad educativa, la religiosa Ana Chaab, quien expresó emocionada: “Esta comunidad desde sus inicios ha colaborado con la escuela. Hoy, cuando ya han pasado tantos años, veo con alegría cómo ha crecido y ha cambiado todo en este lugar”. También lo hizo Anastacio Gómez, ex alumno que comenzó a cursar la primaria en 1963, año en que fue su inauguración.

* Artículo 108 del reglamento.

Por su parte las autoridades municipales ratificaron su compromiso a brindar todo el apoyo de la comuna a los niños y jóvenes de esa comunidad educativa. “Dado que es en la educación donde están puestas las herramientas para el desarrollo y crecimiento de los niños y jóvenes de la comunidad de Piquirenda, garantizar iguales oportunidades para que estudien y completen todos los ciclos educativos es nuestra responsabilidad”, expresó el intendente de Aguaray, ante los miembros de las comunidades de Piquirenda.

Sólo los que recorren estos lugares saben de los esfuerzos que realizan los docentes, directivos y maestros en su función de enseñar; siempre el esfuerzo es recompensado y en los 50 años de vigencia de la institución, el paso de la matrícula que ha egresado y el crecimiento de concurrencia a través del tiempo demuestran que el sacrificio ha dado sus frutos; por ello la comunidad ha festejado con la elaboración de una torta por año, con sencillez, con orgullo y satisfacción por la tarea realizada.

De allí nuestro reconocimiento y saludo a toda la comunidad educativa de la Escuela N° 4.137 “Virgen

de Fátima” de Piquirenda, por este especial aniversario de su fundación.

Por lo expresado solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de resolución.

José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la fundación de la Escuela N° 4.137 “Virgen de Fátima” celebrada el 13 de mayo del corriente año, en el paraje de Piquirenda, de la localidad de Aguaray, departamento de General San Martín, de la provincia de Salta, saludando en su nombre a todos los miembros de la comunidad educativa.

José A. Vilariño.